

COMPAÑÍA ADOLMIA S.A. ADOLMISA.

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas

COMPAÑÍA ADOLMIA S.A. ADOLMISA.

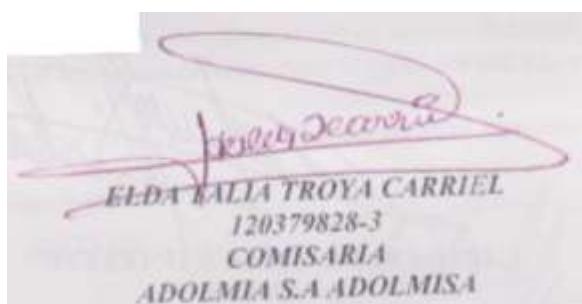
Ciudad.-

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y los recientes movimientos realizados por la compañía correspondiente del año 2014 muestra que no hemos tenido mayor actividad económica por ingresos de alquiler de locales comerciales, la misma que durante el periodo contable del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 tiene total desempeño basado en todas las normas y reglamentos y estatutos vigentes al 2014.

Babahoyo, 01-04-2015



COMISARIO

COMPAÑÍA ADOLMIA S.A. ADOLMISA